

en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

			0	RDEN D	E COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVIO	CIOS			
	LUG	AR Y FECHA:			octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 05 de abril de 2019.	ORDEN No.:	OC/LG/0601	/0014/2019	
		NC	MBRE C	RAZÓN	SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT			
			LOR	ENZO SER	RANO HERNÁNDEZ				
LÍNEA:					0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	SERV	SERVICIOS	
о,	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:				
CHARLES.					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR				
					CAMBIO DE FILTRO ACEITE		\$ 25.00		
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE				
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE				
					REALIZAR LIMPIEZA DE BORNES Y BASE DE LA BATERÍA		\$ 8.00		
					REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS		\$ 30.00		
			1	SERVICIO	REALIZAR ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN, CARDANES Y PUERTAS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 137.00	
					CAMBIO DE ACEITE A CORONAS DELANTERAS Y TRASERAS				
					COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES		¢ 35.00		
					COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN		\$ 25.00		
			:		CAMBIO DE DOS ESPÁRRAGOS CON SUS TUERCAS DE LLANTAS TRASERA IZQUIERDA		\$ 6.00		
1	78180000	54302		·	REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS		\$ 28.00		
· Casani			7	CUARTO	ACEITE DE MOTOR 15w40	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 6.50	\$ 45.5	
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.0	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.0	
			2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FRAN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 32.0	
			1	TUBO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.5	
			4	CUARTO	ACEITE A CORONAS DELANTERAS Y TRASERAS	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 7.50	\$ 30.0	
			4	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 13.50	\$ 54.0	
			6	CUARTO	ACEITE DE LA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 7.50	\$ 45.0	
			2	UNIDAD	ESPÁRRAGOS CON SUS TUERCAS DE LLANTAS TRASERA IZQUIERDA	TERADA/ JAPÓN	\$ 18.00	\$ 36.0	
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y RESPUESTOS: UN MES.				
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: OSCAR SÁNCHEZ, CEL: 7885-5737, CORREO ELECTRÓNICO: osanchez@injuve.gob.sv				
_	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	MONT	TO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 421.0	

	JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AUTOMÓVIL, MODELO LAND CRUISER, MARCA TOYOTA, AÑO 2002, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-42-61105-13003-008, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL. SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES	SOLICIT
- 1	ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	RESO ADJUI

SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0020/2019 (08-03-2019)
	in 000

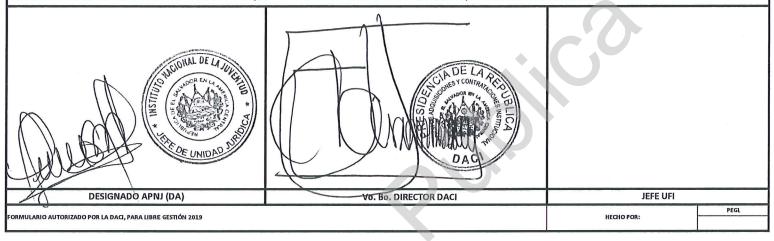
REFERENCIA:

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0014/2019

## **CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



REFERENCIA: OC/LG/0601/0014/2019